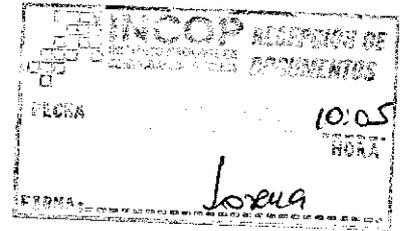




Oficio N° 158-DRH  
Quito, a 04 ago. 10



Doctor.  
Jorge Luis Gonzalez Tamayo  
DIRECTOR EJECUTIVO  
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

El Instituto Nacional de Estadística y Censos ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes al programa "Apoyo al gobierno ecuatoriano para la recolección de información estadística desagregada por grupos étnicos en el censo de población de 2010" (ATN/NI-11749-EC)

Con este antecedente y en razón de que es necesario contratar una consultoría, me permito solicitar a usted que se proceda a la publicación en el Portal de dicha institución, en la selección de utilidad Pública, la convocatoria para Solicitud de Expresiones de Interés a firmas consultoras para la "campaña nacional de promoción de la autoidentificación étnica".

El procedimiento de esta contratación se ampara en lo que dispone al Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional" y las políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID transparentar ese tipo de contrataciones, se dispuso su publicación en el Portal.

En virtud de lo expuesto y de la forma más comedida solicito que su autoridad disponga la publicación inmediata de ese comunicado en el portal de Compras Públicas, con el fin de cumplir con los plazos establecidos por el BID.

Atentamente,

Ruth Puyol  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RP/JC/CCH

## **Invitación a presentar expresiones de interés**

El INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la cooperación económica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecuta el programa "Apoyo al gobierno ecuatoriano para la recolección de información estadística desagregada por grupos étnicos en el censo de población de 2010" (ATN/NI-11749-EC), para lo cual tiene previsto ejecutar una "campaña nacional de promoción sobre la autoidentificación étnica".

El INEC solicita a firmas consultoras o empresas legalmente constituidas a presentar una carta en la que expresen su interés en participar en este concurso, de acuerdo al procedimiento de contratación del BID. Las firmas consultoras (empresas) serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350, edición actual. El método de Selección que se aplicará en el concurso entre las firmas de la lista corta será el de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).

Luego que las firmas consultoras remitan al INEC su expresión de interés, el INEC enviará a las firmas consultoras o empresas preseleccionadas las "Bases del concurso" y los "Términos de Referencia" para que éstas remitan al INEC su propuesta técnica y económica (en una fecha por definir).

### **Información general del trabajo a realizar**

#### **Nombre del trabajo**

- Ejecución de una campaña nacional de promoción de la autoidentificación étnica.

#### **Cobertura:**

- Todo el país, en especial en áreas geográficas indígenas, afroecuatorianas y montubias.

#### **Duración:**

- 3 meses (Tentativamente inicia a mediados de septiembre del 2010 y culmina a finales de noviembre del 2010).

#### **Servicios requeridos:**

- Producción de piezas de información (impresos, radiofónicos, audiovisuales).
- Reproducción de piezas de información (impresos, radiofónicos, audiovisuales).
- Distribución de piezas de información (impresos, radiofónicos, audiovisuales) incluido el pautaaje con emisoras de radio.

#### **Perfil general de la firma consultora o empresa (de comunicación o publicidad):**

- Haber realizado campañas de información o comunicación o publicidad.
- Contar con los equipos necesarios para la producción y reproducción de piezas de información.
- Contar con un equipo humano técnico a tiempo completo para la ejecución de la campaña de comunicación.
- Ser una firma consultora o empresa legalmente constituida.
- Ser una firma consultora o empresa ecuatoriana.

**Presupuesto:**

- 157.040,00 dólares (ciento cincuenta y siete mil cuarenta dólares), incluido IVA.

Las firmas consultoras o empresas interesadas deberán enviar la siguiente información al INEC (por correo electrónico o de forma impresa):

- 1 carta de expresión de interés
- 1 hoja de vida de la firma consultora o empresa en la que indique qué campañas similares ha desarrollado anteriormente.

correo electrónico: [conepia@inec.gov.ec](mailto:conepia@inec.gov.ec) indicando en el título del mensaje "Expresión de interés, campaña comunicación de autoidentificación". A nombre de: "Coordinador programa ATN/NI-11749 BID-INEC-CONEPÍA".

O de manera impresa a nombre de: "Coordinador programa ATN/NI-11749 BID-INEC-CONEPÍA". Dirección: Calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío (QUITO), edificio INEC, oficina CONEPÍA (planta baja). Teléfono: 02 2544326 / 2544561 extensión 114.

El plazo de entrega de los dos documentos (carta de expresión de interés y hoja de vida institucional) finalizará el 16 de agosto del 2010 hasta las 12:00. A partir de esta fecha se remitirán las bases y términos de referencia a las empresas preseleccionadas.

Más información

INEC (Conepia)

Att: Coordinador ATN 11749

Calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. Teléfono: 02 2544326 / 2544561 extensión 114. Quito. Correo electrónico: [conepia@inec.gov.ec](mailto:conepia@inec.gov.ec)